MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú – Voces del Pueblo, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL DIA DE LA MEDICINA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, cada 5 de octubre se celebra el Día de la Medicina Peruana, en conmemoración del sacrificio del mártir de la medicina, Daniel Alcides Carrión, quien se inoculó el virus de la verruga peruana (Bartonella bacilliformis) con el fin de estudiar científicamente su desarrollo y evolución, entregando su vida el 5 de octubre de 1885, a la edad de 28 años.

Que, mediante la Ley N° 25342, promulgada el 7 de octubre de 1991, el Poder Ejecutivo declaró a Daniel Alcides Carrión como Héroe Nacional y Mártir de la Medicina Peruana; posteriormente, mediante la Ley N° 27794 promulgada el 21 de julio de 2002, se modificó el artículo 1 de la citada Ley N° 25342, reconociéndolo como Héroe Nacional, Mártir y Maestro de la Medicina Peruana.

Que, el legado de Daniel Alcides Carrión constituye un símbolo de vocación, entrega y compromiso con la ciencia médica y la salud pública de nuestra nación peruano, siendo ejemplo de servicio para las actuales y futuras generaciones de profesionales de la salud.

Que, el Colegio Médico del Perú fue creado mediante la Ley N° 15173, promulgada el 16 de octubre de 1964, por el Congreso de la República, como institución conformada por médicos que congrega y representa a los profesionales dedicados a la noble y sacrificada misión de contribuir a la conservación de la salud y el bienestar de la población.

Que, el Colegio Médico del Perú, como institución rectora de la profesión médica en el país, viene desarrollando una labor loable en defensa de la salud pública, en la formación ética y profesional de los médicos, y en la representación de sus agremiados a nivel nacional.

Que, es deber del Congreso de la República reconocer y saludar a las instituciones y profesionales que, con esfuerzo y dedicación, contribuyen al bienestar, la vida y la salud de todos los peruanos, en el marco de la conmemoración del Día de la Medicina Peruana, resaltando su trascendental aporte a la sociedad y reafirmando el compromiso de trabajar por el fortalecimiento del sistema de salud nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al Colegio Médico del Perú, con motivo de conmemorar el 5 de octubre, el día de la Medicina Peruana.

SEGUNDO.- Saludar y felicitar al **Dr. PEDRO ANTONIO RIEGA LÓPEZ**, Decano Nacional del Colegio Médico del Perú y por su intermedio a todos los profesionales médicos del país.

TERCERO.- Saludar y felicitar al **Dr. JULIO DANIEL VIZCARRA ANAYA,** Decano del Consejo Regional XI de Huaraz, departamento de Ancash, y por su intermedio a todos los profesionales médicos de la región.

CUARTO.- Saludar y felicitar al **Dr. RICARDO ZENÓN AGUIRRE FLORES** Decano del Consejo Regional XIX de Chimbote, departamento de Ancash, y por su intermedio a todos los profesionales médicos de su jurisdicción.

Lima, 03 de octubre del 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2025 15:03:13-0500

ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ
Congresista de la República